

denacion , tenga un origen no desemejante; porque en el misterioso tribunal de la penitencia la confesion de los pecados es parte esencial del Sacramento. Veis aqui como los hombres abusan de las luces mas seguras de la revelacion ; y asi como estas son las que solo subsisten en los tiempos de la ignorancia, asi á ellas recurre la humanidad dócil en todas las ocasiones , haciendo las aplicaciones mas absurdas y disparatadas. Mas , la infamia es un dictámen no sujeto á las leyes ni á la razon , sino á la opinion comun. La tortura misma ocasiona una infamia real á quien la padece ; luego con este método se quitará la infamia causando la infamia.

El tercer motivo es el tormento que se da á los que se suponen reos cuando en su exámen caen en contradicciones ; como si el temor de la pena , la incertidumbre del juicio, el aparato y la magestad del juez , la ignorancia comun á casi todos los malvados y á los inocentes , no deba probablemente hacer caer en contradiccion al inocente que teme , y al reo que procura cubrirse ; como si las contradicciones comunes en los hombres cuando estan tranquilos no deban multiplicarse en la turbacion del ánimo todo embebido con el pensamiento de salvarse del inminente peligro.

Este infame crisol de la verdad es un monumento aun de la antigua y bárbara legis-